



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 209, fecha: viernes, 31 de Octubre de 2025

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

RENOVACION DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR

JOSE LUIS PALMERO FERNANDEZ Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de VALDEPEÑAS DE LA SIERRA hago saber:

Que procede iniciar EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ de Valdepeñas de la Sierra.

Que corresponde al Pleno de este Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de 10 días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las ondiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA**



Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [ http://valdepenasdelasierra.sedelectronica.es].

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Valdepeñas de la Sierra, a 28 de octubre de 2025, El Alcalde, Jose Luis Palmero Fernandez

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: e66995dbc17a989aa721d449e2263292e3f28187